

Resolución Nº: C-2 6 JUL. 2018 Ouito D.M., **Ticket GDOC:** 

**Doctor** Mauricio Rodas Espinel Alcalde Metropolitano de Quito

Ingeniero Juan Neira Carrasco Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Aseo

## Presentes

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el 26 de julio de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 57, literal d), 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, resolvió: disponer la realización de una sesión extraordinaria del Cuerpo Edilicio, el día jueves 2 de agosto de 2018, a las 15h00, con la presencia indelegable del señor Alcalde Metropolitano, para abordar el punto previsto en el orden del día de la sesión de 26 de julio de 2018, esto es: "Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo sobre la situación actual del proceso de contratación de la nueva flota y optimización del sistema de recolección de residuos; y, presentación de alternativas para una adecuada prestación del servicio."

Para el efecto, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo -EMASEO, deberá remitir un informe ampliatorio de aquel enviado para la sesión de 26 de julio de 2018, incluyendo información detallada sobre la situación del sistema de recolección de residuos, así como todas las acciones adoptadas en función de la declaratoria de emergencia, con el expediente completo sobre cada una de las referidas acciones.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción:        | Responsable: | Unidad:    | Fecha:     | Sumilla: |
|----------------|--------------|------------|------------|----------|
| Elaborado por: | D. Cevallos  | Secretaría | 2018-07-26 | 2        |

Ejemplar 1:

Destinatarios

Ejemplar 2:

Archivo numérico

Ejemplar 3:

Archivo de antecedentes

Ejemplar 4:

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

Copia para conocimiento:

Ejemplar 5:

Concejal Sr. Jorge Albán Gómez